

“ AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO ”

Mazocruz, 05 de julio del 2024

OFICIO N° 049-2024-GRP-DREP-UGELEC/IESJEC “JMA” MAZOCRUZ

SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA U.G.E.L. EL COLLAO
(Área de Gestión Administrativa – Control Patrimonial)

ASUNTO : INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

Me dirijo a usted por medio del presente con la finalidad de hacer de su conocimiento que, de acuerdo a las normas establecidas del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares donde el responsable al realizar la compra de bienes inmuebles estos deberán ingresar como **INVENTARIO** para la Institución, razón por la cual se detalla la adquisición:

- 1. 12 SILLAS DE MADERA PARA ESTUDIANTE DE 0.40M x 0.44M x 0.85**
- 2. 12 MESAS DE MADERA PARA ESTUDIANTE DE 0.60M x 0.50M x 075**
- 3. 02 MESA DE MADERA CON MELAMINA DE 0.90 x 2.10 x 0.75**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,



Mtro. Enrique Segundo Vilca Ticona
DIRECTOR